

DECRETO 138/1995, de 5 de septiembre, por el que se cesa a doña Pilar Barrientos Ruiz como Directora General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de septiembre de 1995, vengo a disponer el cese de doña Pilar Barrientos Ruiz como Directora General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 5 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

DECRETO 139/1995, de 5 de septiembre, por el que se nombra a don Honorio Blasco Puerto como Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de septiembre de 1995, vengo a disponer el nombramiento de don Honorio Blasco Puerto como Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Dado en Mérida, a 5 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

DECRETO 140/1995, de 5 de septiembre, por el que se nombra a doña Aurora Ruiz Mateos como Directora General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de septiembre de 1995, vengo a disponer el nombramiento de doña Aurora Ruiz Mateos como Directora General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Dado en Mérida, a 5 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

DECRETO 141/1995, de 5 de septiembre, por el que se nombra a doña María Josefa Caraballo Saavedra como Directora General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de septiembre de 1995, vengo a disponer el nombramiento de doña María Josefa Caraballo Saavedra como Directora General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Dado en Mérida, a 5 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ